	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CODIGO: F-FC-04
	GESTIÓN HUMANA	VERSIÓN: 01
	FORMATO CERTIFICACIONES	FECHA: 15-08-2019
		PAGINA: 1

EG. 2021. 156.

EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"

CON NIT. 800.110.187-2

CERTIFICA

Que una vez consultado en el archivo del Instituto **CONSORCIO NVP** identificado con el **NIT No. 900.850.840-1**.

Que la empresa en mención ejecutó con las obligaciones y suscribió el contrato de servicios con las siguientes características:

Que el **CONSORCIO NVP** identificado con el **NIT No. 900.850.840-1**, integrado por: NÉSTOR ADEL VARGAS PEDROZA con 50% de participación y NÉSTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTO S.A.S. con 50% de participación; ejecuto el Contrato del Concurso de Méritos No. CM-001-2018 celebrado con el INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA – CULTURAMA identificado con el NIT No. 800.110.187-2, de acuerdo con el siguiente detalle:

Contratista: CONSORCIO NVP.
NIT. No.: 900.850.840-1
Contrato de Consultoría No.: CM-001-2018
Objeto:

ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN "PEMP" DEL MOLINO TUNDAMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA "BOYACÁ".

El contratista se compromete a la prestación del servicio de la Elaboración y formulación del Plan Especial de Manejo y Protección "PEMP" del Molino Tundama y su área de influencia en el Municipio de Duitama, Boyacá, según las especificaciones consignadas en los estudios previos, la propuesta y demás relacionadas en el presente contrato y según los requerimientos y programaciones necesarios y que realice el Instituto en desarrollo del contrato y de acuerdo a la modalidad del servicio".

Valor del contrato: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/C (\$210.000.000)
Plazo del contrato: Desde la aceptación de la oferta hasta el 27 de diciembre de 2019
Fecha de inicio del contrato: 13 de septiembre de 2018.
Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2018.
Estado: LIQUIDADO.
Equipo profesional:

Director de proyecto
Arquitecto Néstor Vargas Pedroza
Asesor en conservación patrimonial o urbanismo
Arquitecta Andrea Alfonso Romero
Asesor en economía
Economista Hugo Torres Arias
Asesor en derecho urbano
Abogado Pedro Antonio Solarte Portilla
Asesor en Proyectos de participación comunitaria
Sociólogo Jairo Chaparro Valderrama
Asesor en restauración
Arquitecta Nathali Paola Alférez Chica
Asesor en patología de la construcción
Arquitecto Edgar Federico Anzola Muñoz
Asesor en estructuras
Ingeniero Antonio José Fuertes Chaparro
Asesor en proyectos
Economista Gladys Becerra Camargo

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"		CODIGO: F-FC-04
	GESTIÓN HUMANA		VERSIÓN: 01
	FORMATO CERTIFICACIONES		FECHA: 15-08-2019
			PAGINA: 1

Supervisor del Contrato:
Área de estudio:

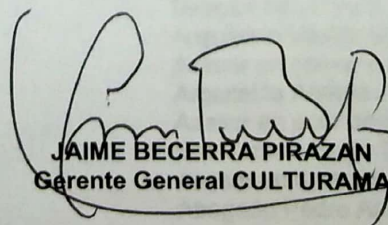
Asesor en turismo
Adm. de Hotelería y Turismo Luis Eduardo Londoño C.
Asesor ambiental
Ing. Laura Margarita Torres Ballesteros
Asesor en estadística
Prof. En Estadística Magnolia Maritza Moreno Rozo
Dibujante (1)
Arquitecta Diana Paola Sánchez Morales
Dibujante (2)
Arquitecto Crithian Camilo Orjuela Giraldo
Encuestador (1)
Graciela Bello Sua
Encuestador (2)
Isabel Chaparro Camargo
JUAN PABLO BECERRA QUIROZ
Área 8.506,60 M2

El Molino Tundama está ubicado en la diagonal 16 No. 19 – 73 de la ciudad de Duitama, declarado como Patrimonio Histórico y Cultural de Duitama, por Acuerdo Municipal No. 03 de mayo 18 de 1993, por el Concejo Municipal. Con el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Molino Tundama se generarán las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento, apropiación, divulgación y empoderamiento de la Historia industrial del Municipio, dado que reúne las condiciones de arquitectura, uso, edad e importancia para tenerlo en cuenta como una edificación que representa la historia de este municipio, ya que a la fecha se han preservado algunas de las condiciones iniciales de su construcción, permitiendo realizar una adecuación y uso para la conservación y divulgación del patrimonio histórico y cultural de Duitama.

En el desarrollo del contrato se adelantaron las siguientes actividades:

1. ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO DEL PEMP
 - A. ESTUDIOS HISTÓRICO Y VALORACIÓN DEL ÁREA AFECTADA
 - B. DIAGNOSTICO FÍSICO ESPACIAL ZONA DE INFLUENCIA
 - C. DIAGNOSTICO FINANCIERO Y SOCIO ECONÓMICO
 - D. DIAGNOSTICO LEGAL E INSTITUCIONAL
 - E. SÍNTESIS DIAGNOSTICO. URBANO – ARQUITECTÓNICO
 - F. PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD
2. PROPUESTA INTEGRAL
 - A. DELIMITACIÓN ÁREA AFECTADA Y ZONA DE INFLUENCIA
 - B. NIVEL PERMITIDO DE INTERVENCIÓN
 - C. CONDICIONES DE MANEJO PEMP
 - D. PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - E. PLAN DE DIVULGACIÓN

Se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en la ciudad de Duitama, a lo diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).


JAIME BECERRA PIRAZAN
 Gerente General CULTURAMA

c.c. archivo

